

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 8

4 de octubre de 2016

Pág. 47

tomando decisiones muy relevantes para su futuro profesional y académico. No es posible, como algunas de sus señorías han sugerido, volver atrás.

La prueba de bachillerato se ajusta a la nueva estructura de bachillerato, responde a la competencia estatal exclusiva, señor Agirretxea, que tiene el Estado sobre regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales, tal y como ha señalado el Consejo de Estado y que ha contado con el apoyo de los rectores, señorías, precisamente para que se permita unificar el sistema de acceso a la universidad española en todo el territorio. Señorías, puedo entender el rechazo de los grupos nacionalistas e independentistas a las pruebas de ámbito nacional, pero no puedo entender el rechazo de algunas de sus señorías, especialmente de ustedes, señores del Grupo Socialista, que han defendido tradicionalmente las pruebas PISA, que no les molesta que España se compare con otros países, pero que no quieren que nos comparemos entre nosotros.

Finalizo, señora presidenta. El Grupo Parlamentario Popular, como siempre, va a trabajar a favor de un gran pacto por la educación del que se beneficien familias, alumnos y profesores, de un pacto como garantía de calidad, de libertad, de equidad, de igualdad de oportunidades. Este es el punto de partida, señorías, donde nos gustaría que nos encontrásemos. Nosotros vamos a estar allí y esperamos su compañía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pregunto a la señora Nogueras i Camero si acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Hemos presentado una transaccional.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS JUEGOS DEL MEDITERRÁNEO DE TARRAGONA 2017. (Número de expediente 140/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, con carácter previo a las votaciones, por la señora secretaria primera se va a proceder a la lectura de una declaración institucional consensuada por todos los grupos parlamentarios de apoyo a los Juegos del Mediterráneo de Tarragona 2017.

La señora **SECRETARIA** (Sánchez-Camacho Pérez): Declaración institucional de apoyo a los Juegos del Mediterráneo de Tarragona 2017.

Los Juegos Mediterráneos son una competición de carácter polideportivo que se organiza en el marco del movimiento olímpico. El 15 de octubre de 2011 el Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos escogió Tarragona como sede de los Juegos Mediterráneos 2017. Este espectacular evento cuenta con 16 sedes y participarán 4.000 deportistas, 1.000 jueces y delegados internacionales, 1.000 periodistas y 5.000 voluntarios activos de 26 nacionalidades, con una cobertura mediática que tendrá un alcance de 500 millones de personas.

En el contexto actual, la crisis de los refugiados que tiene lugar en el Mediterráneo es la mayor emergencia humanitaria a la cual se enfrentan los países europeos y principalmente aquellos bañados por la ribera mediterránea. Ante esta triste realidad todos nos encontramos consternados y solidarizados con los seres humanos que huyen del horror en busca de una vida mejor para sus familias. El Mediterráneo, como mar que une los pueblos de tres continentes y cuna de civilizaciones y culturas, afronta esta dramática situación y desde todos los ámbitos debemos colaborar para poner fin a esta terrible situación.

Frente a los conflictos y tragedias que afectan a varios países de la zona existe una actividad que puede superar todo tipo de problemas y esa es el deporte. El deporte es capaz de reunir en paz y armonía a hombres y mujeres sin distinción de cultura, procedencia o convicciones religiosas. Es un factor de concordia y unidad y por tanto tiene todo el sentido apoyar el objetivo de enmarcar los Juegos más allá del evento deportivo en sí mismo promoviendo puentes de diálogo y solidaridad de acuerdo con los valores del olimpismo hacia los que sufren estos conflictos en países de la región como Siria y Libia. Todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 8

4 de octubre de 2016

Pág. 48

ello de conformidad con la decisión del Comité Organizador de los Juegos Mediterráneos de Tarragona 2017, presidido por su majestad el Rey.

El Congreso de los Diputados solicita a todas las administraciones públicas y en especial al Gobierno de España, llevar a cabo las acciones necesarias de carácter administrativo y económico que puedan garantizar el éxito de los Juegos Mediterráneos de Tarragona 2017 y que refuercen la proyección internacional de nuestro país y nuestro prestigio como socio fiable del movimiento olímpico para la organización de eventos deportivos de primer nivel.

Con esta declaración institucional el Congreso de los Diputados muestra todo el apoyo político y social para conseguir que el evento y su mensaje «Juegos Mediterráneos Tarragona 2017, los Juegos del diálogo, de la solidaridad y de la paz», tengan la máxima repercusión para ayudar a los refugiados y para que la paz sea una realidad de éxito.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DEBATE DE TOTALIDAD DE PROPUESTAS DE REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. (VOTACIÓN):

— PROPUESTA DE REFORMA DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. (Número de expediente 127/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a comenzar las votaciones.

En primer lugar votamos la propuesta de reforma de la disposición adicional primera del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 298; abstenciones, 38.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, la propuesta de reforma de la disposición adicional primera del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana obtiene el voto de totalidad favorable de la Cámara.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE LA REBAJA DEL IVA EN LOS SERVICIOS VETERINARIOS. (Número de expediente 162/000160).

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a votar el texto de las proposiciones no de ley, según lo acordado en el curso del debate. En primer término, la proposición no de ley de Esquerra Republicana sobre la rebaja del IVA en los servicios veterinarios, que vamos a votar en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 177; en contra, 132; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Por tanto, queda aprobada. **(Aplausos)**.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA DEROGACIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE. (Número de expediente 162/000134).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la derogación de la pena de prisión permanente revisable, que votamos en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 176; en contra, 135; abstenciones, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.